

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI.—Número 4.389.—Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. | Teléfono núm. 165. | Sábado 28 de Abril de 1906

E. MORANCHEL,
antiguo cirujano dentista
de Madrid
15 años de práctica

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales, empastes, puentes y coronas de oro y a la pivot, todo garantizado.

Paseo del Espolón, 40

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.ª, sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

DR. A. CARAZO,
interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal.

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Calera, número 13

A la competencia
En el despacho de carnes más antiguo, titulado «La Churra», sito en el Hondillo, se seguirán vendiendo las carnes de cebón y de ternera a los mismos precios y en las mismas condiciones que en anuncios anteriores. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.

M. ANTÓN, dentista
Premiado en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios
INAUGURACIÓN DEL GABINETE 1.º DE MAYO
Plaza Mayor, 58, 2.º
Consultas: de nueve a una y de tres a siete

Écos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

Otra de las cuestiones que también preocupa al señor Moret, quizás más que la constitución política de las Cámaras, de que habló ayer, es la referente a las nuevas tarifas arancelarias.

Sobre este tema han fantaseado no poco algunos periódicos.

En efecto, en el Consejo del miércoles el ministro de Hacienda dió cuenta de las reclamaciones recibidas en su departamento contra el proyecto de tarifas.

Con este motivo, el presidente del Consejo expuso la necesidad de resolver tan importante cuestión, para ir preparando la negociación de tratados de comercio.

Acercas de las reclamaciones formuladas por diferentes entidades, no hubo perfecto acuerdo entre los ministros, no recayendo, por esta circunstancia, acuerdo alguno definitivo.

Este asunto habrán de estudiarlo los ministros de Estado y Hacienda para informar y proponer al Consejo lo que estimen más conveniente el interés público.

Esto fué lo ocurrido, sin que sea cierto lo de la dimisión de D. Amós Salvador, ni las demás cosas que se han dicho por el afán de ampliar la nota oficiosa.

Es cierto que el señor Moret ha recibido indicaciones amistosas de algunas embajadas sobre el proyecto de tarifas, y muy cierto también que el Gobierno tiene interés en que desaparezca toda dificultad para negociar los nuevos tratados de comercio, y a este fin celebrará frecuentes entrevistas con los dos ministros citados, confiando en que esta labor estará satisfactoriamente resuelta en época oportuna; es decir, antes de 1.º de Julio.

A las tres de esta tarde, se han reunido los villaverdistas en su círculo, asistiendo los que hablamos anunciado en días anteriores.

El señor Gonzalez Besada explicó la situación de la agrupación política, necesitada de buscar orientaciones dentro del gran partido conservador.

Ha propuesto un voto de gracias para los señores García Alix y Santos Guzmán por lo bien que habían dirigido las minorías en el Congreso y en el Senado.

Se acordó:
1.º Dar por terminada la existencia independiente de la agrupación liberal conservadora a que pertenecían todos los concurrentes.

2.º Fundirse, en su consecuencia, para el desenvolvimiento en el futuro de sus doctrinas políticas y económicas, con el partido liberal conservador, tal como se halla actualmente organizado bajo la jefatura del señor Maura.

3.º Comisionar a los señores Santos Guzmán y García Alix, como representantes de las minorías en ambas Cámaras, para comunicar estos acuerdos al señor Maura y que lo hagan manifestando en nombre de todos la adhesión a su política y la estimación personal.

El señor Torres Cabrera ha recabado su libertad de acción.

Se ha enviado una carta al señor Maura firmada por los dos citados señores, pidiéndole día y hora.

MENCHETA.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Se abre a las 6.30, bajo la presidencia del señor Gutiérrez Ballesteros, quedando aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Se lee una comunicación del presidente de la Asociación de ganaderos del reino, sobre construcción de puentes y pasos para el ganado en algunas travesías.

Pasó a informe.
—D. Julio del Val solicita pensión para terminar sus estudios en el extranjero y la cesión de locales del Museo para una exposición de sus obras.

A informe.
—D. Mariano Yagüez presenta la renuncia del cargo de vicepresidente de la Diputación provincial, entre otras razones, por tener que ausentarse por largo tiempo.

El señor Dorao cree que no debe admitirse la renuncia, estimando que no es suficiente la razón alegada.

El señor Yagüez insiste, aduciendo la necesidad de que haya un ordenador de pagos durante la estancia en Madrid del señor presidente, para no tener que estar a cada momento averiguando quién es el diputado de más edad para el desempeño de dicho cargo.

Los señores Val y Cecilia creen que si no existen otros motivos justificados no debe admitirse la renuncia de un cargo para que fué nombrado hace cuatro días, porque esto sería mal visto y debe reflexionarse bien.

El señor Yagüez declara que tiene otras razones que la expuesta en la comunicación. Se procede a votación nominal, diciendo que si los señores Revenga, Zumárraga, Sagredo, Yagüez, Hortiguéla, Villar, Rámila, Villarán, Val (con explicación del voto),

Diez Montero, Revilla, Camarero y Gutiérrez Ballesteros, contra los señores Castrillo, Dorao, Cecilia, Merino y Ruiz Capillas.

Admitida la dimisión, con sentimiento, se procede a proveer dicho cargo, recayendo el nombramiento en D. Francisco Rámila Ruiz Ogarri, por 14 votos.

Salieron cuatro papeletas en blanco.

El señor Rámila, después de lamentar las causas que han obligado al señor Yagüez a presentar la renuncia, acepta gustoso la designación y expresa las gracias a sus compañeros.

—El señor Zumárraga propone que se conceda a la señora viuda del digno funcionario D. Lisardo Blanco Alvarez dos pagas de toacas.

El señor Revilla se adhiere, participando que la Comisión provincial había hecho constar en acta su sentimiento.

El señor presidente expuso los antecedentes que existen, y se acordó el abono de las dos pagas de toacas.

Orden del día

Caminos vecinales.
Se acordó que a la reunión convocada en Madrid para el 10 de Mayo, con el fin de tratar de los caminos vecinales, concurran el señor presidente y los diputados señores Cecilia y Villarán, autorizándoles para proceder como más convenga a los intereses de la provincia.

El señor Cecilia abogó por una red completa de caminos, sobre la base de los existentes, arreglados y en condiciones, considerando más viable que el plan del Gobierno.

El señor Fernández Villarán dijo que la comisión tendrá en cuenta todas las indicaciones y los expedientes instruidos.

La presidencia ordenó que se diese cuenta de una carta del día de ayer de D. Mariano Martín Campa, ofreciéndose con los entusiasmos de siempre a la Diputación como ingeniero.

A propuesta del señor Val se hizo constar en acta un expreso voto de gracias.

—Ferrocarriles secundarios.
Propone la comisión que se conteste a la Diputación de Soria, que no es ventajoso para esta provincia el cambio de los grupos núms. 9 y 15 del plan, pues sería necesario suprimir el de Trespaderne a Miranda, sustituyéndole por el de Burgos a San Leonardo, pues aun suponiendo que se admitiese, sería preciso que se convirtiera la Diputación en peticionaria para hacer los estudios y constituir un depósito de 50 pesetas por kilómetro, que quedaría en beneficio del Estado, si en el término de un año no se presenta el proyecto.

El señor Cecilia impugna el fondo del dictamen, porque, según el artículo 27 del decreto, mientras no estén en explotación las líneas de Trespaderne y San Leonardo, el Estado no abona nada.

La Diputación no puede hacerlos por su cuenta.

Sustenta la opinión de que deben rechazarse las líneas tangentes a la provincia que, como la de Miranda a Trespaderne, la quitan vía.

Encuentra aceptable la proposición de Soria, porque estarán interesados los pueblos del N. y S. en una línea que uniría ricas comarcas de Cataluña y Valencia con las feraces de la montaña, sin contar las zonas de importancia por que cruza en nuestra provincia.

Opina, pues, que interesa más el grupo de Oñate Burgos Soria, y de aquí a Calatayud, aguardando los tres años para que caduque el de Oñate Burgos Miranda-Trespaderne, que, repitió en el plazo que falta no es posible que la Diputación pueda verlo realizado.

El señor Rámila pregunta si la Diputación está en condiciones de asegurar la garantía de interés, y dice que es preciso tener también en cuenta el número de kilómetros, antes de entrar a discutir las ventajas de una u otra línea.

El señor Cecilia rectifica, diciendo que el Estado concede siempre el 4 por 100, a no

ser que se ponga en explotación una línea sin tener terminado todo el grupo.

El señor Zumárraga, firmante del dictamen de la comisión, declara que le han convencido las razones del señor Cecilia, y reconoce que a la Diputación de Burgos le conviene ir del brazo con su hermana la de Soria.

Rectifica el señor Rámila, llamando la atención de la Diputación sobre el hecho de que se trata, que es sustituir una línea del plan principal por otra del supletorio, sustitución que hay que pedir, acompañando el documento que acredite haber hecho el depósito de 50 pesetas por kilómetro de recorrido y asumir la garantía del Estado.

Después que trascurren los años que restan, marcados en la ley, sin haber concesiario, aún cuando al 4 por 100 del Estado se añadiese algún estímulo, entiendo que entonces sería ocasión oportuna de tratar de este asunto.

El señor Cecilia insiste en la imposibilidad de que la línea de Oñate Burgos-Trespaderne esté en explotación en los plazos marcados —restan unos dos años— por el artículo 29 de la ley, mientras que las Diputaciones de Burgos y Soria tienen cinco años por delante para el proyecto Oñate Burgos-Soria.

Termina rogando a la comisión de ferrocarriles que retire el dictamen para pedir nuevos datos a Soria y Guadalajara, y, si preciso fuera, celebrar una reunión de las tres Diputaciones.

El señor Val hizo notar que el Gobierno, al incluir en el plan principal la línea de Trespaderne a Miranda, en que hizo verdadero hincapié el ministerio de la Guerra, no solo tuvo en cuenta los intereses de la provincia, sino los generales del Estado.

Niega que sea tangente a la provincia dicho ferrocarril, pues atraviesa precisamente el corazón del partido de Villarcayo, y termina adhiriéndose a las manifestaciones del señor Rámila.

El señor Fernández Villarán defendió al partido de Villarcayo de las inculpaciones que pudieran hacerse, suponiéndole quizá egoísta, cuando por el contrario, ha transigido en la cuestión de carreteras, no obstante su importancia, y lo que desea es la prosperidad de todos los partidos.

Añadió que el ferrocarril de Miranda a Trespaderne, lejos de perjudicar a la capital de la provincia, la ha de favorecer, porque, siendo estratégico, contribuye a mantener en Burgos la capitalidad de la región militar y da mayores facilidades para las comunicaciones.

El señor Cecilia declaró que no ha tratado de dirigir cargos al partido de Villarcayo, y en cuanto al carácter estratégico de la línea de Trespaderne, lo es solo para el Norte, pues por lo que se refiere a España en general es más estratégico la de Burgos Soria, y cita en apoyo de sus afirmaciones varios hechos históricos.

El señor Revilla, como fórmula de transacción, coincide con el señor Cecilia en que, siendo el asunto en sí muy complejo, se debe retirar el dictamen y convocar a sesión extraordinaria, previo un cambio de impresiones, para resolver con el mayor conocimiento de causa.

El señor Zumárraga, como vocal de la comisión de Ferrocarriles, es de parecer que se acepte la fórmula propuesta por los señores Cecilia y Revilla.

El señor Revenga, también de la comisión, accede a que se haga un estudio más detenido del expediente, y lo mismo el señor Rámila.

Volverá el dictamen a la comisión.

—Expediente sobre que se habiliten locales con destino a talleres y para que las obreras puedan asistir a las conferencias religiosas, petición formulada por la señora directora de la Escuela Normal.

La comisión informa que no se puede acceder por el estado económico de la corporación.

El señor Zumárraga opina que no se grava

el presupuesto, pudiendo cederse a precario locales sobrantes del Colegio de sordo mudos al «Centro instructivo de la obrera».

El señor Revenga, de la comisión, dice que la instancia pide toda la planta baja del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestras, y en cuanto al Colegio de sordomudos, hay otro expediente sobre aumento del número de alumnos.

El señor Diez Montero, reconociendo los beneficios que reporta el «Centro instructivo de la obrera» y su creciente desarrollo, es de parecer que se acceda a lo solicitado.

El señor Revilla entiende que no hay locales en el Colegio de sordo mudos, y que esta es una carga que debiera recaer sobre el Ayuntamiento, como opinaba el señor Revenga.

El señor Dorao propone, como fórmula, que se ceda el salón de la planta baja del Palacio provincial para conferencias.

Se aprueba el dictamen, sin perjuicio de que cuando la señora directora de la Normal necesite el local de la Diputación para celebrar conferencias aisladas, no permanentemente, lo solicite.

—Construcción de una carretera del Berón de Mena a Autuano.

La comisión propone que se aplace la resolución hasta después de la reunión que tendrá lugar en Madrid, y en la que ha de tratarse de los caminos vecinales.

El señor Ruiz Capillas defendió su voto particular, para que se saque desde luego a subasta esa carretera, por la importancia que reviste y su poca extensión, que no pasa de tres kilómetros.

Le contestó el señor Revenga defendiendo el dictamen, porque si se puede llevar esa carretera al plan de caminos vecinales, se obtendría una economía, sin perjuicio para la comarca que atraviesa, y porque además la construcción de carreteras debe ajustarse al orden marcado en el plan aprobado por la Diputación, ó, de lo contrario, hacer determinados ofrecimientos para disfrutar de preferencia.

Rectificó el señor Ruiz Capillas, diciendo que todo esto sería digno de tenerse en cuenta si no hubiera ya cantidad consignada en presupuesto.

Intervino el señor Villarán, é impugnó el dictamen, diciendo entre otras cosas, que el partido de Villarcayo, que es el que mayor cantidad satisface por contingente provincial, si se exceptúa el de la capital, solo tiene cinco kilómetros de carreteras provinciales, pues las de puente de San Felices y Quisico se han llevado al plan general del Estado, obteniéndose así una gran economía.

Agregó que ese proyecto está hecho desde hace muchos años, teniendo la seguridad de que al hacer ahora el replanteo ha de rebajarse en un 40 ó 50 por 100.

Rectifica el señor Revenga, recordando que el proyecto es de 59.000 pesetas, y solo 10.000 se han consignado en el presupuesto actual.

Prometió, en nombre de la comisión de Fomento, su voto para que se lleve al plan de caminos vecinales.

Previa una aclaración del señor Rámila, sobre el proyecto que, según estudios posteriores, podrá rebajarse a treinta y tantas mil pesetas, y su consignación al presupuesto, se procedió a votación, quedando, por 15 votos contra 3, aprobado el voto particular y desechado, por consiguiente, el dictamen.

—Reglamento del Colegio de sordo-mudos y ciegos.

La comisión, teniendo en cuenta que aún no ha informado el arquitecto sobre los locales, propone que se aplaque la resolución de este expediente.

Aprobado.

—Concesión de una pensión a D. David Criales, para ampliar sus estudios de música en el Conservatorio.

Desestimada.

—Sobre aumento gradual de sueldo a todos los empleados dependientes de la corporación.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

La condesa de Gradoc

POR CARLOTA BRAEMÉ

I

—Los sucesos que se avecinan proyectan una sombra hacia adelante; eso dijo el poeta Campbell y eso quiero creer yo, Marcia, —dijo el conde de Gradoc,— pero de ahí no paso. No quiero transigir con las supersticiones.

—Si quisieras escucharme, Thane,—arguyó su cuñada.—No se trata de supersticiones. Me parece que debo dar crédito a mis propios sentidos.

—Cuando estás completamente segura de estar en ellos,—replicó el conde.

—Pero, Thane,—objetó lady María Hyde,—¿tú sabes que no soy como los demás: que yo lo que ellos no ven y oigo lo que no oyen,

—Sé que así lo crees, pero no sé si será cierto.

—Todo el mundo sabe que una persona que nace a las doce de la noche del día de Todos los Santos, tiene el don de la segunda vista. ¿Por qué te niegas a creerlo?

—Porque, mi querida Marcia, no puedo oír estas cosas con paciencia. Demuéstrame que lo que dices tiene sentido común ó es razonable, y cambiaré de modo de pensar.

¿Por qué tú, por haber nacido a las doce de la noche de los Difuntos, has de ver más allá, con más claridad, ó más profundamente en los arcanos de la Naturaleza, que yo, que nací el 19 de Junio? ¿Es eso razonable?

—Pues bien: yo creo firmemente que esa noche ocurre algo extraordinario entre el mundo material y espiritual,—replicó ella.

—¡Mi pobre Marcia!—exclamó el conde.

—Me compadece,—dijo—porque pienso que soy demasiado cretula. También yo pudiera exclamar: ¡Pobre Thane! y compadecerte, porque crees demasiado poco.

—Mi querida Marcia—replicó,—nunca me parece conveniente salirme fuera de los límites del sentido común.

—Entonces, mi querido Thane, no se alarga mucho tu imaginación, cuyos dominios son ilimitados, pero no los recorres.

—Están sembrados de peligros,—dijo el conde.— Me atrevo a decir que de todas

las potencias del alma, la que más daño hace al hombre es la imaginación.

—Yo digo que es la cualidad que más ennoblecó la vida,—respondió lady Marcia.

—Hemos de convenir en que no convenimos,—dijo el conde.

—En eso siempre estamos conformes,—replicó lady Marcia amablemente.—Pero mi querido Thane, date por advertido. Creerás ó no, que poseo el don de la segunda vista, pero te aseguro que estas tres últimas noches, siempre que me he quedado dormida, he oído el ruido del mar.

—Has oído el murmullo del río Wray. Yo también lo oigo cuando hace calma,—dijo riendo el conde.

—No,—contestó lady Marcia,—distingo el ruido del río de del mar y este es el que he oído. Lo he oído de todos los modos: a veces el susurro de blandas olas, otras, los lamentos de la marea al extenderse lentamente sobre la arena, pero con más frecuencia el tronar de terrible tempestad, el chocar de las encrespadas olas contra las rocas y los alaridos del viento al impulsar las espumosas aguas a la playa. No te reírás si, como yo, despertaras bañada la frente en sudor frío.

—Todas esas, Marcia, son ilusiones. ¿Qué crees tú que presigial?—preguntó el conde.

—Desgracias a los muchachos,—contestó,

—¡Ah! no te sonrías, Thane. Voy a contarte mi sueño.

Resignóse lord Cradoc a escuchar a su cuñada, con una paciencia afectada, que no pasó desapercibida.

—Si sólo una vez hubiera tenido este sueño, tan sólo una vez,—dijo,—no hubiera pensado tanto en él, pero anoche lo soñé tres veces.

—Cuéntamelo y así perderá su carácter de vaticinio,—dijo el conde sonriéndose.

Lady Marcia, que se había sentado, levantóse de nuevo y le miró atentamente.

—Te contaré el sueño,—dijo,—tal como ha sido. Me dormí creyendo escuchar el ruido de las olas y el rugir de la resaca; soñé... ¡poco horrible!—exclamó estremeciéndose.—

Soñé que estaba de pie al lado de mi cama, contemplándome a mí misma dormida, miraba atentamente mi mismo pálido rostro.

No puedo explicarte lo segura que estaba de que la que reposaba en el lecho era únicamente mi forma exterior, y que mi propio yo era el que me miraba. Después me pareció que flotaba en el aire, pasando sobre el jardín y el monte, sobre ríos, valles y montañas, hasta que di vista al mar. Oí el embate de las ondas encolerizadas y vi grandes montañas de hirvientes aguas: era una terrible tempestad lo que ante mí tenía. A la luz de un relámpago, vi entonces un vapor

grande que había chocado contra una roca y estaba a punto de sumergirse. Veía tan claro como ahora te veo, los rostros desesperados de la tripulación y sobre cubierta, á popa, Alarico y Bert, estaban uno junto a otro, pálidos, pero serenos. Se abrazaron y se sumergieron junto con el buque. Entonces cambió mi sueño. Me hallaba en un cementerio, rodeada de hermosos sepulcros de mármol, presenciando un entierro. Me parecía tener la seguridad que eran dos los muertos, pero que sólo se había encontrado un cadáver. Escuché los resposos hasta el último amén. Halléme luego otra vez en mi cuarto, mirando la pálida figura que yacía en la cama y desperté. Pero, ¡oh! Thane, por más que hiciera, no podría referirte todo lo que yo sufrí.

—Fué un sueño extraño y desagradable, convego en ello, Marcia, pero no debes atormentarte por ello. Todo el mundo tiene con frecuencia sueños raros, que no tienen explicación, pero que no por eso han de suceder en realidad.

—Sin embargo, los míos con frecuencia se realizan,—dijo lady Marcia.—Cuantes veces pensando en alguna persona ha entrado ésta en aquel mismo momento por la puerta.

Esto me ha acontecido tantas veces, que ahora, cuando mi pensamiento se fija en

Se desestima, con los votos en contra de los señores Dorao y Diez-Montero. —Sobre aumento de sueldo a los empleados de la imprenta provincial. Se propone el aumento al regente, señalándole el de 1.400 pesetas, porque al concedérsele anteriormente no se tuvo en cuenta la diferencia del descuento, por pasar de mil pesetas, resultando aquella elevación ilusoria, y en cuanto a los dos cajistas, se desestima la proposición.

La comisión retiró el dictamen, para modificarlo y proponer en la próxima reunión la forma de consignar aquella cantidad en el presupuesto.

Decorado de la escalera del Palacio provincial.

Se suspenden estas obras, hasta que mejore la situación económica de la corporación.

Votaron en contra los señores Cecilia, Dorao, Diez-Montero, Hortigüela y Rámila.

—Modificación de las condiciones para la formación de proyectos de obras de los Municipios.

Se aprobó el informe. —Variación de la capitalidad del distrito de Encio al pueblo de Moriana.

La comisión propone que se acceda a lo solicitado.

El señor Val estimaba que debiera darse un compás de espera para reunir ciertos requisitos.

El señor Rámila defendió el dictamen, y puesto éste a votación, se vió que no había número suficiente de señores diputados para tomar acuerdo, levantándose la sesión, última del actual período ordinario, a las diez de la noche.

NOTICIAS

Se trata de obsequiar con un gran banquete en Madrid a la insigne escritora Blanca de los Ríos, esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Lampérez, con motivo del triunfo obtenido en el Ateneo con su notabilísima conferencia acerca de Tirso de Molina.

Nuestro director ha sido nombrado socio protector de la Academia de Ciencias Sociales.

Agradecemos tan señalada distinción.

Ayer, a las ocho de la mañana, han contraído matrimonio en la parroquia de San Gil la simpática joven Mariana Cuesta y nuestro particular amigo D. Serviliano Caballero.

Fueron padrinos la señorita Felisa de Grado y D. Luis Sanchez.

Desearnos a los recién casados toda suerte de felicidades.

Esta noche marcha a Pontevedra, con su apreciable familia, nuestro querido amigo el procurador de los tribunales D. Mauricio L. Miejiomolle.

A las cuatro y media de esta tarde ha sido revistado por el excelentísimo señor general del sexto cuerpo de ejército el tercer regimiento montado de artillería, en su cuartel de Fernan-González.

Han acompañado a S. E. a dicho acto los excelentísimos señores general gobernador, comandante general de artillería y los señores comandantes de ingenieros y comisario de guerra, encargado de los servicios de la plaza.

ANUNCIO IMPORTANTE

En el despacho de carnes de la calle de San Lorenzo, números 2 al 10, planta baja, (casa de los herederos del señor Arroyo), se sigue vendiendo la carne a los siguientes precios: Cebón, 1.ª sin hueso 2 ptas. kilo Idem, 1.ª con hueso 1'50 » Idem, inferior 1'20 » Ternera, con hueso 4 » Idem, sin hueso 2'50 » Idem, falda 1'40 » También se vende cordero macaco.

Han sido curados en la casa de socorro: Una mujer, de heridas contusas en la mano derecha.

Una muchacha, de una herida contusa en la región frontal.

La guardia municipal ha decomisado una pequeña cantidad de pescado fresco, falto de peso.

En el correo de esta mañana ha marchado a Calahorra el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo.

Las gestiones que se venían practicando para que D. José Joaquín de Artola retirase su dimisión del cargo de director del Orfeón Burgalés, han tenido completo éxito. El señor Artola ha aceptado a continuar al frente de dicha masa coral, con la cual tantos triunfos ha conseguido y a la que seguramente esperan nuevos laureos.

Anoche se reunió la Junta directiva del Orfeón, acordando inscribirse para la gran fiesta musical que se organiza con motivo de la boda del Rey.

A este efecto ha obtenido hoy mismo de la alcaldía certificación de llevar doce años de existencia y de los premios obtenidos en los concursos de Pamplona, Bilbao y Zaragoza.

Aplaudimos como se merece la determinación del Sr. Artola, y no dudamos que bajo su inteligente dirección ha de dejar nuestra sociedad coral colocado su pabellón en la Corte a la envidiable altura de siempre.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el Licor del Polo, fortificando las encías y perfumando la boca.

En la última sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fué nombrado individuo de número nuestro particular amigo D. Juan Bautista Lázaro, distinguido arquitecto director de

las obras de la Catedral de León y de la iglesia y monasterio de las Religiosas Salesas de esta ciudad.

Le felicitamos.

Se ha señalado definitivamente el próximo sábado 5 de Mayo, para verificar la excursión de los alumnos de este Instituto a la vecina ciudad de Palencia.

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, tendrán lugar los exámenes de fin de curso del Centro instructivo de la obrera, anexo a la Normal de maestras.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para pasado mañana el pago de los libramientos expedidos a favor del inspector del penal, don Cristóbal Castañeda, jefe de telégrafos, don Martín Cueva y caja de depósitos.

Esta mañana, a las nueve próximamente, se promovió una reyerta en una taberna de la Plaza de la Libertad, entre Román Ramírez y Santiago Manero, resultando este con una herida contusa en la cabeza que le causó el Román con un vaso.

El herido fué curado en la casa de socorro.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas se encuentran en la A. E. G. Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Han sido puestos a disposición del juzgado de Lerma, Martín y Faustino Ortega, naturales de Antigüedad (Palencia), el primero por haber disparado una escopeta contra el segundo, y este por haber amenazado de muerte al Martín.

Programa de las obras que ejecutará mañana en el paseo del Espolón la banda de música del regimiento de San Marcial: 1.ª La caza del oso, pasodoble, Torregrosa. 2.ª La czarina, mazurka, Russe. 3.ª Los bohemios, intermedio de la zarzuela, Vives. 4.ª Les sourires, tanda de vals, Waldteufel. 5.ª Victoria, polca, Romo.

Véase en 3.ª plana el anuncio de los vinos M. Quiñones y Compañía.

Los socios del Círculo Republicano celebrarán junta general extraordinaria en su local, mañana domingo, a las once de su mañana.

La directiva ruega la puntual asistencia.

Teatro.—Última función cinematográfica para mañana domingo, por secciones, a las seis, siete, ocho y nueve, con el siguiente programa:

Percance de un sombrero. Astrología moderna. Alegrías del divorcio. Hada de las flores. La guarda fantasma. Curiosidades de una portera. Vistas fijas intercaladas.

En la sucursal del Cid se han puesto a la venta los jarabes concentrados para refrescos y vino Vermouth blanco y tinto de clases superiores.

Del 4 al 6 de Junio se verificará la inauguración oficial de las obras del Canal de Guma, con cuyo motivo se trasladará a Aranda de Duero el señor ministro de Fomento.

Se trata de invitar al señor Gasset para que venga a Burgos.

Ha llegado a esta capital el nuevo presidente de la Audiencia provincial D. Eduardo Serrano.

Mañana, a las ocho, se dará la comunión Pascual a los enfermos de la parroquia de San Lesmes, pasando por las calles de San Juan, Santander, General Sanz Pastor, plaza de Alonso Martínez, calle de la Moneda, plaza de Prim, calle de la Puebla y San Lesmes.

El número de enfermos es de ocho.

Hoy se ha celebrado la subasta para el suministro de carne a la Beneficencia municipal, adjudicándose a D. Sotero Casado, en la cantidad de 1'19 pesetas kilo.

Mañana dará el primer baile la sociedad «El Placer» en el jardín de años anteriores, concurriendo una banda de música.

¡Herniados (quebrados) deformes! ¡Aprovechad la ocasión! ¡No más hernias (quebraduras)!

Regordamos a todos los que padezcan de hernias, (quebraduras), y deformidades de huesos, que hoy 23 y mañana 29 son los únicos días que estará en Burgos, Hotel París, el reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, quien recibirá de once a seis a todos los que quieran curarse radicalmente mediante la aplicación de los modernos aparatos que con tan brillante éxito viene esta casa aplicando hace ya años, como lo atestiguan centenares de cartas recibidas de clientes curados y agradecidos.

PRECIADOS, 34 y 36, MADRID

Noticias Militares.—Se concede el empleo efectivo de primeros tenientes de artillería (E. R.) a los segundos tenientes retirados en la sexta región D. Secundino Nieto Palacios, D. Gregorio Pascual Fernández, D. Luis Pimentel Pérez, D. Atilano Bartolomé Petiseo y D. Eusebio Yagüez y Gomez.

—Se accede a lo solicitado por el alcalde de Cubo de Bureba en réplica de dispensa de exceso de plazo para presentar a liquidación recibos de sumistros hechos a fuerza del ejército en los meses de Mayo, Junio y Septiembre del año próximo pasado.

—En virtud de una instancia promovida por D.ª Luisa Moreno Gómez, viuda del juez de primera instancia D. Manuel Arroyo Off-

man, oficial de voluntarios de Filipinas, en réplica de ingreso en el Colegio de Guadalupe, de sus hijos los huérfanos D. Luis, D. Vicente y D. Manuel Arroyo Moreno, se ha concedido a los referidos huérfanos derecho a ingresar por turno preferente en el citado Colegio, pudiendo ser llamados cuando les correspondiera.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ & LAMOTHE, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y cafés.

Chorizos Riojanos

Hemos recibido buena remesa superiores: Vinos de mesa, Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas; todo de primera, a 7'50 pesetas arroba ó cantara; Jeréz, Moscatel y Málaga embotellado y por litros, también hay Jeréz para enfermos, aguardientes de puro vino, ron, coñac y ginebra; especialidad en toda clase de legumbres, aceites, azúcares, cafés y conservas de carnes y pescados.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

Últimas novedades en géneros para trajes, abrigos y chalecos de fantasía, se han recibido en la sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4, Burgos.

Se dan lecciones de corte.

Por disolución de la Sociedad M. del Barrio y Compañía se encuentra la Heroína al frente de la Sucursal, calle de Santander número 33, estando abierta constantemente desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

A cuantos vayan a honrar al citado establecimiento, la esposa del Cid Campeador les dará explicaciones y pondrá al corriente de precios y clases de artículos que elabora y saldrán satisfechos de su trato, como así mismo del orden y aso de dicha Sucursal.

En la sastrería de Pedro Martínez se viste con toda elegancia, prontitud y economía, Cid 4, Burgos.

Se dan lecciones de corte.

Sastrería de Ciriaco Velasco

ESPOLÓN, 42, BURGOS

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para el presente y próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad. Gran surtido en chalecos fantasía.

Precios económicos.

Si no quiere usted estar calvo use el Cabello de Oriente Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

SOMATOSE

Contra la ciorosis.

Diario de avisos

Cultos

Catedral.—Mañana predicará D. Ramón María de Lavieno.

San Amaro.—Novena del Santo a las nueve de la mañana y seis y media de la tarde.

San Lorenzo.—Continúa la septena de San José.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros.—Ley de jurisdicciones.

—Real decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

—Real orden para la aplicación de la ley de jurisdicciones.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública

La Junta Local de Hornillayuso opta por maestro para aquella escuela.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 11 bueyes, 9 terneras, 43 corderos 11, cerdos y 2 carneros.

Tribunales

Señalamientos para el día 30.

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D.ª Eustaquia de Ocaso con la sociedad «J. R. Roch», sobre ampliación de una sentencia de remate: ponente, señor Polanco; defensores, Licenciados Gaitero y Gutiérrez; procuradores, Migimolle y Gutiérrez; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Querrela procedente del juzgado de Vitoria, seguida entre D. Esteban Rodríguez contra Nazario Cantón, Estanislao Díez y otros, sobre injurias y calumnias: ponente, señor Buján; defensores, Licdos. Martínez, Arroyo y D. Afaro; procuradores, Pineda, Gutiérrez y Migimolle; secretaria de sala del Lic. Jalón.

—Juicio oral procedente del juzgado de Ros, contra Miguel Arranz, sobre hurto: ponente, señor Buján; defensor, Lic. Dorao; procurador, Martínez López; secretaria de sala del Lic. Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Bibiana Blanco Caballero, 50 años, Moneda 25.

N.ºcimientos.—Pedro Calvo Ruiz, Manuel Terán Santos, Toribio de la Fuente García.

Matrimonios.—D. Eugenio Medina Gon-

zález, con D.ª María Moreno Vivar, a las nueve en San Gil.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana 687'2; a las tres de la tarde, 688'1.

Temperaturas: máxima sol, 24'2; máxima sombra, 12'4; mínima sombra, 1'8 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve mañana, N. a las tres de la tarde, N.

Mercados

Burgos 28.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo alaga a 55 rs. las 96 libras.

Trigo mocho a 44 rs. las 92 libras.

Rojó 42 ½ reales las 92 libras.

Centeno a 30 las 90 libras.

Cebada a 29 reales los 32 kilos.

Avena a 17 rs. los 25 kilos.

Yeros a 38 reales los 44 kilos.

La entrada de 220 fanegas próximamente el mercado con flojedad.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 28.—(11 mañana)

Los aranceles

Barcelona.—Entre los socios del Fomento del Trabajo Nacional ha producido pésimo efecto la Nota oficiosa del Consejo de ministros celebrada en el domicilio del duque de Almodovar, pues tamen que se trate de falsear la autorización que concedieron las Cortes, por exigencias de una poderosa nación que quiere que se rebaje la tarifa 2.ª del arancel.

Afirman que los productores no están dispuestos a que se les burle en sus derechos.

Palma.—La comisión del Ayuntamiento que estudia la cuestión arancelaria ha telegrafado al ministro de Hacienda, pidiendo la reforma del arancel para la introducción de trigos y harinas, legumbres, carnes y primeras materias para las industrias que se hallan amenazadas por el nuevo arancel, y con ellas, comprometido el porvenir de 12.000 obreros.

Castellón.—El señor Castro Casaleiz, diputado a Cortes por esta provincia, ha marchado a Madrid.

Antes de salir le visitó una comisión de cosecheros y comerciantes de naranjas, entregándole datos y antecedentes del comercio de exportación de dicho fruto a Alemania, é interesándole que gestione del Gobierno protección para su industria.

Ante la amenaza de la próxima aplicación de los nuevos aranceles comienza a agitarse la opinión.

Los agricultores, gremios, sindicatos y cuantos organismos se relacionan con la agricultura celebran ó anuncian reuniones para examinar la cuestión.

El diputado a Cortes don Fernando Gasset dará mañana una conferencia en el Centro Republicano con igual objeto.

Ondara.—Ha telegrafado al presidente del Consejo de ministros la Liga de productores, protestando del nuevo arancel.

«Confiamos—dice el despacho—en que el señor Moret y el Gobierno que preside no tolerarán el sacrificio de miles de labriegos de esta región, los cuales considerarían más humano que se les fusile de una vez que no el que por medio del arancel se les aísle así del mundo y se les imponga el hambre como medio de asegurar la hartura de otras clases sociales, no tan sufridas ni tan útiles al mundo como la modesta clase labriega.»

Firma el telegrama el presidente de la Liga don Romualdo Bloch.

Prisión de un asesino

Talavera de la Reina.—Ha llegado conducido por la guardia civil el asesino de una anciana en la calle de Santa Ursula.

Ha confesado ser el autor del crimen, diciendo que no se llevó dinero por la repugnancia que le causó el haberse caído encima del cadáver.

La boda regia

La causa de anticipar la boda del Rey al 31 de Mayo nos consta que obedece solo a tener que salir el Príncipe de Gales, representante del Rey Eduardo, el día 3 de Junio para Copenhague, con el objeto de concurrir a la coronación del nuevo Rey Haakon.

Lo del «complot»

Sevilla.—Francisco Palomares del Pino (.) el Marino, uno de los que anduvieron a vueltas con la misteriosa maleta que contenía dos bombas vacías, un cuchillo y otros efectos, ha sido encarcelado é incomunicado.

Podemos asegurar que lo había tal proyecto de atentado contra el Rey.

Parece que se preparó la farsa con fines interesados.

Viajes regioes

París.—El Rey de Suecia ha hecho una visita de incógnito a esta capital.

El presidente de la República fué a saludarle.

Se desmiente que hayan de celebrar una entrevista en Darmstadt el czar, el kaiser y Eduardo VII.

Gapony

Londres.—El Dai y Mail afirma que el célebre pope Gapony, de quien se dijo que había sido ahorcado por los revolucionarios rusos, vive tranquilamente en Finlandia.

Una entrevista

Ha celebrado una entrevista el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, señor Monegal, con el jefe del Gobierno, tratando de la situación de la ciudad condal, de los medios de armonizar todas las condiciones para que exista la necesaria tranquilidad y concordia entre las diferentes tendencias.

Esta entrevista se reanuda antes del ingreso del señor Monegal a Barcelona.

El señor Monegal habló al señor Monegal barcelonés ofreciendo a la futura Exposición Española, consistente en una diadema coste se eleva a algunos miles de duros, del regalo que se hará al Rey, que es un magnífico album con 50 notables trabajos de artistas que residen en Cataluña.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Convocando a exámenes de ingreso en la Escuela Central de ingenieros industriales pliosivos, convocando a Junta general en Bilbao para el día 15 de Mayo.

Convocando para el 1.º de Junio a Junta general de la Sociedad del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca, en su domicilio social de Barcelona.

Numeración de 451 acciones del ferrocarril de Lérida a R-us y Tarazona, por correspondencia amortizar en el vencimiento de 1.º de Agosto.

Idem de 1206 obligaciones de primera hipoteca, 1.ª y 2.ª serie, 2.ª y 3.ª hipoteca de las líneas de Asturias a Galicia y León que correspondía amortizar por sorteo en el día de Octubre de 1905.

Idem de 72 obligaciones especiales de línea de Segovia a Medina del Campo, que correspondía amortizar por sorteo en el día de Enero de 1906

Todas ellas han sido amortizadas por compra.

Representantes extranjeros

Definitivamente se hospedarán en Palencia los Príncipes de Gales y el duque de Esparta, heredero del trono de Grecia.

El marqués de la Mina hospedará en su casa al Príncipe heredero de Bélgica, y el marqués de Villamejor a otros dos representantes extranjeros en la boda del Rey.

Es probable que el conde de Garay tenga algún Príncipe en su hotel de la calle de Ferraz.

Parece definitivamente acordado que Portugal esté representado en la boda por el Príncipe heredero.

El Japón lo estará por su actual ministro en Bélgica.

Cuanto se relaciona con el alojamiento de los Príncipes y el servicio de coches está ya terminado.

El 1.º de Mayo

Barcelona.—Se ha celebrado una numerosa reunión de Sociedades obreras, acordando acudir al trabajo el día 1.º de Mayo, si bien quedando los asociados en libertad de abandonar una vez transcurrida la jornada de ocho horas.

Han triunfado los anarquistas, que se oponían a la huelga propuesta por los socialistas, como demostración de solidaridad con sus correligionarios de Francia.

En San Sebastián se celebró hace pocas días la primera entrevista, a la cual concurrieron personajes llegados de San Juan de Luz.

Parece que se intenta un arreglo antes de la boda de D. Alfonso XIII, señalándose que la iniciativa de estas negociaciones debe a una persona afecto a la familia Real.

Dícese también que D. Jaime ha declarado que por su parte no opondrá ningún título.

El asunto se lleva con gran reserva.

—La Diputación se reunió anoche en sesión secreta, para tratar de los acuerdos definitivamente tomados en Bilbao por la comisión mixta de las tres Diputaciones vascas.

De lo hablado en dicha sesión solo se ha comunicado que existe perfecto acuerdo para plantear el problema del Gobierno.

—La Diputación enviará a Madrid, con el objeto de asistir a la reunión del 10 de Mayo, convocada por el ministro de Fomento para tratar de los caminos vecinales, al presidente D. Ramón Limi; vicepresidente, D. Francisco Gazcue; vicepresidente de la Comisión provincial D. Francisco Zabala, y diputado señores Machimbarrena, Carrión é Iturriz.

Dicha comisión saldrá para la Corte el lunes próximo.

—Anoche, el Orfeón donostiarra dió una audición de las obras que lleva al gran teatro de bandas y orfeones que ha de celebrarse en París, organizado por el periódico Le Matin.

Un gentío inmenso que acudió al aplauso entusiasmado al Orfeón, el cual cuenta con cerca de 200 ejecutantes é interpretó admirablemente las obras deconcurridas.

Nuevas catástrofes

Londres.—Telegrafían de Nueva York dando detalles de los terribles desastres que se han producido en los Estados Unidos.

Un espantoso ciclón devastó la población de Beeklevne (Estado de Texas), que consistía de 200 casas de las cuales solo han quedado 10.

Después del hundimiento sobrevino un formidable incendio, habiendo consumido diez muertos y numerosos heridos.

El ciclón ha devastado también a Stoneburg, en cuya localidad murieron dos personas.

Una hora después quedaban destruidas Hamilton y otro pueblo situado a 120 millas al Sur de Beeklevne.

Se ignora el número exacto de víctimas.

El Rey en Inglaterra

Cowes.—D. Alfonso quiso suspender ayer la proyectada excursión, en vista de encontrarse enferma la Princesa Victoria, pero trase la insistencia de esta salió a mediodía, ante el Rey vestía de paisano, con gorra de «chauffeur», y eno acompañado de la Princesa Beatriz, sus hijos y algunos personajes.

La travesía desde Cowes a Southampton duró una hora, y se hizo a bordo de un «destroyer».

En Southampton subieron a tres automóviles, guiando el Rey el suyo.

La excursión duró toda la tarde.

La comitiva se detuvo en algunos castillos de la comarca, por haber sido invitados por las nobles familias que los habitan D. Alfonso y la Princesa madre.

Regresaron a Cowes a la hora de comer. Reinaba fuerte viento, pero por la tarde lució el sol.

La Princesa Victoria espera poder salir a la calle mañana ó pasado.

De su «trousseau» hacen largas descripciones los periódicos, y también publican despachos de Madrid, dando cuenta de los festejos que están organizándose con motivo de la boda.

Madrid 28.—(5 tarde).

Los festejos reales

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado ya el programa de los festejos reales. Contiene las condiciones del concurso para la construcción de un barrio obrero, que se denominará «Barrio de la Reina Victoria».

Otro de los números del programa se refiere al orden de la retirada, en la que figurarán más de 1.200 luces.

Notas sueltas

El señor Gasset ha dispuesto, de conformidad con el decreto estableciendo paradas de sementales, que el primer concurso de ganados se celebre este año en la Coruña, encargando al director de aquella Granja agrícola que formule una Memoria, conteniendo las bases, premios, fecha del concurso, etc.

Dicha Memoria será presentada al ministro para su aprobación.

—El conde de Romanones padece un ligero ataque de gripe, pero asistirá al Consejo que se celebra esta tarde.

—Nos ha dicho que aún no ha recibido el programa completo de los festejos reales.

Las noticias oficiales de provincias, respecto a los preparativos de la fiesta obrera del 1.º de Mayo, son satisfactorias.

—Según informes de Sevilla, el detenido Palomares es un desequilibrado.

Ha manifestado el conde de Romanones que las informaciones de los periódicos sobre este asunto se ajustan a la verdad.

—Los señores Moré y Gasset han celebrado una conferencia sobre los ferrocarriles transpirenaicos y la línea de circunvalación de la costa de España, fijándose también en las dificultades que los primeros encuentran en el Senado francés.

—El jefe del Gobierno ha negado rotundamente que D. Jaime entre en la legalidad, añadiendo que precisamente ocurre todo lo contrario.

—Los señores Villanueva y Moré han conferenciado sobre los asuntos de Marruecos.

—El señor Gasset ha recibido telegramas felicitándole por haber firmado una Real orden, disponiendo la demolición de la Peña de Graus.

Ecós de Cataluña

Barcelona.—Aumenta la agitación obrera con motivo del 1.º de Mayo.

—Hoy se reúne la Sociedad democrática y mañana se celebrarán otras dos reuniones en la Fraternidad y en la Unión Republicana de Gracia.

Ignóranse los acuerdos que han de adoptarse, pero se dice que algunos de ellos revestirán gravedad.

—Mañana saldrá para Madrid el marqués de Mariano, con el fin de gestionar asuntos de interés para Cataluña.

—Se ha declarado en huelga 40 mineros del pueblo de Figols.

—El lunes marchará a Madrid el director general de Comunicaciones.

Mañana le ofrecerán un banquete en el Tibidabo los funcionarios de Correos y Telégrafos.

—Hoy han salido para Zaragoza caracterizados carlistas, ignorándose el motivo de su viaje.

—Ha circulado profusamente una hoja excitando a los obreros a que no reclamen, sino que exijan, la jornada de ocho horas de trabajo, y de no concedérsela, que acudan a la huelga.

Termina diciendo que la unión es fuerza.

Frensa de Madrid

El País, ocupándose del ingreso de los villaverdistas en el matrimonio, dice que aquellos merecían que Maura saliese a la calle a recibirlos y felicitarlos, pero ha sucedido todo lo contrario, esto es, que Maura les espera repantigado en su poltrona y es muy posible que al recibirlos se le ocurra alguna de sus frases desdeñosas.

Opina que el señor Maura tardará mucho tiempo en ser poder, porque el señor Moré posee hasta decretos firmados en blanco.

El Liberal comenta la providencia del juzgado del Centro para la detención del director de El País, D. Roberto Castrovido, con el fin de que cumpla la pena que se le impuso en la causa seguida a instancia del P. Nozalada.

Dice que en igual caso se encuentran los periódicos liberales que lo combatieron.

Añade que tampoco ha sido incluido el señor Castrovido en el indulto por delitos de prensa, no obstante haberle perdonado el P. Nozalada.

Califica el hecho de monstruosa injusticia.

El Imparcial publica un artículo pesimista respecto a los aranceles, a pesar de reconocer que el Gobierno se preocupa seriamente de los tratados de comercio.

Anuncia que en breve la comisión reanudará sus trabajos, asistiendo el señor Llerica,

delegado que concertó la prórroga del convenio con Suiza.

—Hablando en otro artículo de la situación militar, no se explica el gasto de 1.300 millones en el departamento de Guerra, cuando se carece de material, parques de artillería, etc.

Cree que esta es la causa de la completa desorganización que existe.

No pide disminución en los gastos, pero sí que se acabe de una vez con la farsa en la confección de los presupuestos.

El Nacional aboga por la apertura de las Cortes, porque urge cumplir los compromisos contraídos en la Conferencia de Algeciras y evitar que las obras públicas comenzadas, se suspendan por falta de créditos.

Opina también que las Cortes deben abrirse para aprobar los tratados comerciales.

—El mismo periódico se muestra de acuerdo con El Liberal al hacer la crítica de la providencia del juzgado del Centro contra el señor Castrovido.

Manifiesta que si es que se trata de utilizar la condena para conseguir una retractación, sería humillante, tanto para el señor Castrovido, como para el propio P. Nozalada.

MENCHETA.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	81,90	81,90
Idem fin de mes.....	82,00	82,00
Id. deuda amortizable.....	101,05	101,10
Acciones del Banco de España	437,00	437,50
Acciones de la Compañía		
Arrendataria de tabacos.....	401,50	401,75
Obligaciones azucareras Socie-		
dad General.....	96,75	96,85
Acciones preferentes de id.....	66,50	66,50
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París a ocho días		
vista.....	15,15	15,20
Cambios sobre Londres.....	00,00	28,96
Bolsa de París 4 por 100 exte-		
rior español.....	94,20	94,05

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
de
Francisco Santamaría
Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor
Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.
Servicio a domicilio

Corsetera

Se hace toda clase de corsés y fajas, a precios económicos.
MODISTA.—Se hace toda clase de vestidos y arreglos, en casa ó a domicilio.
San Juan, 60, 3.º

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones

Se ha recibido un gran surtido en novedades de todas clases y estilos.
Papel transparente para cristales.
Lafuente, grabador y óptico. Espolón, 8, y Duque Victoria, 16

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

No habrá débiles

usando el antianémico *Grau Guinart*, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia.

Pídase en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Vino de Valdepeñas

Se ha recibido una importante partida, de clase muy superior, añejo.
Precio: 8,50 pesetas los 16 litros.

También hay vinos finos de mesa de la Rioja Alta.
Almacén de J. J. Redondo y hermano, San Cosme, 5 y 7.

JOYERÍA desde el más barato hasta el más elevado precio, existe un selecto surtido de alhajas, predominando (en número) entre éstas una magnífica colección de sortijas, aretes, aderezos, pulseras, cadenas y medallas, siempre en oro de ley y piedras finas.

PLATERÍA. Infinito surtido en bandejas, cubiertos, etc., y estuchería para regalos, todo en plata de ley y de un gusto extraordinario; también para el culto divino cuanto se desee en plata y oro, construyendo encargos especiales del estilo que se deseen.

RELOJERÍA Y ÓPPICA DE EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 43

Se traspan ó liquidan

las existencias de una tienda de comestibles, establecida en la calle céntrica, por no poderla atender su dueño. Informará Nicolás Zapatero, en la calle de San Juan, 34, 3.º.

Leche pura

a 15 céntimos cuartillo, y superior, precintada en frascos, a 20
Lain Caivo, 16, bajo.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la calle de la Lencería, número 4.
Para tratar en el mismo.

Casas en venta

Las núms. 74 y 76 de la calle de Fernán-González.

Charrette

Se vende una seminueva, construida en París. Razón, Mercado, 12, tienda.

Venta

Se hace de la casa señalada con el número 11 de la plaza de la Libertad, y una huerta jardín con dos casas, situadas en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, número 6.
Informaran, Llana de Afuera, 5, 4.º

Se ceden

habitaciones en casa particular. Sombriería número 1, 2.º, con vistas a la Plaza Mayor.

Se vende ó arrienda

una casa en Huelgas, núm. 51, con horno y demás dependencias. Informará Faustino Ortega, en la misma.

Arriendo

Se hace del local que ocupa la tocinería de la cal e del Mercado, número 7, con ó sin habitación.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral

Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado.
Ocas especial en ampliaciones hasta el tamaño natural.
Retratos para billetes kilométricos en breve plazo.
Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.
Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo groño, Muro del Carmen, 10.
Burgos: Plaza Mayor, 3, y otros puntos.
Imprenta del DIARIO.

VINOS FINOS DE MESA

JOSE TARANCÓN MARTINEZ

Cosecheros, almacenistas y exportadores
VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 13

PRECIOS EN LA SUCURSAL

	Arroba de 16 litros		Botella con cascó
	Pesetas	Litro	
Valdepeñas tinto primera	6,50	0,45	
Idem tinto extra	7,50	0,50	0,60
Idem blanco pálido	8,00	0,50	0,60
Idem blanco dorado	8,00	0,50	0,60
Idem blanco especial	10,50	0,70	
Idem tinto añejo extra	14,00	0,95	0,95
Idem blanco añejo extra	14,00	0,95	0,95
Idem tinto dulce	15,00	1,00	
Idem blanco dulce	15,00	1,00	

VINAGRES

Vinagre primera, blanco, 4,00 0,25
Idem de yema, superior 8,00 0,50

Se sirve a domicilio con envases de la casa.
Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán veinte céntimos.
Para compras de cierto número de botellas, pídase el listin de precios de las bodegas en Valdepeñas.

Vinos finos de Rioja marea M. Quiñones y C.ª

Y COMUNES DE OTRAS REGIONES

Bodegas en (Haro) Casalarreina

Sucursal en Burgos, Almirante Bonifaz, 11, duplicado

Precios casco á devolver

TIPOS DE LOS VINOS

	Arroba de 16 litros		Docena de botellas		Litro		Botellas sueltas.
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Alicante tinto de mesa, superior.	6,25	4,00	0,40	0,35			
Idem tinto extra	7,50	4,50	0,50	0,40			
Idem ojo de gallo id.	7,50	4,50	0,50	0,40			
Idem claro id.	7,50	4,50	0,50	0,40			
Rioja baja, tinto extra	8,00	4,75	0,55	0,45			
Rioja alta, ojo de gallo id.	8,00	4,75	0,55	0,45			
Valencia, blanco añejo de 18.º	11,00	6,50	0,70	0,60			

Vinos finos de la casa, á los precios de listin; vinagres legítimos de vino blanco y tinto, á 50 y 35 céntimos litro; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, de tres años, desde dos pesetas; Oporto, Madeira y Malvasía; aguardientes y licores de todas clases, vermouth torino y francés á precios de listin; refrescos de zarzaparrilla, frambuesa, etc., etc., dos pesetas botella; champagne, de 3,50 pesetas botella en adelante; sidra-champagne superior, etc., etc.

ESTÓMAGO

RIÑONES

HÍGADO

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada-Sódica-Lítica

LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artrismo y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídase folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200.000 BOTTELLAS.

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—AGENTE GENERAL: JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

Gran almacén de música y pianos

DE

Evencio L. López Gonzalez

Novedades musicales, métodos y estudios para la enseñanza, buen surtido en pianos, armoniums y toda clase de instrumentos de viento y cuerda.
Venta, cambio, alquiler, reparación y afinación perfecta en los mismos.
Compra de antigüedades y colocación de telas á paraguas, sombrillas y parasoles.

GARANTÍA, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

Paseo del Espolón, 20.—Burgos

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplían; llevarán la misma fecha que aquéllas; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquellos como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cedéndose los títulos al tipo de 98,60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados; en estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un sorteo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente los corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del sorteo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibo» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agentes de Bolsa ó Corredor de Comercio donde no existan aquéllas. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Madrid 20 de Abril de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.*

Su **ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA**, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

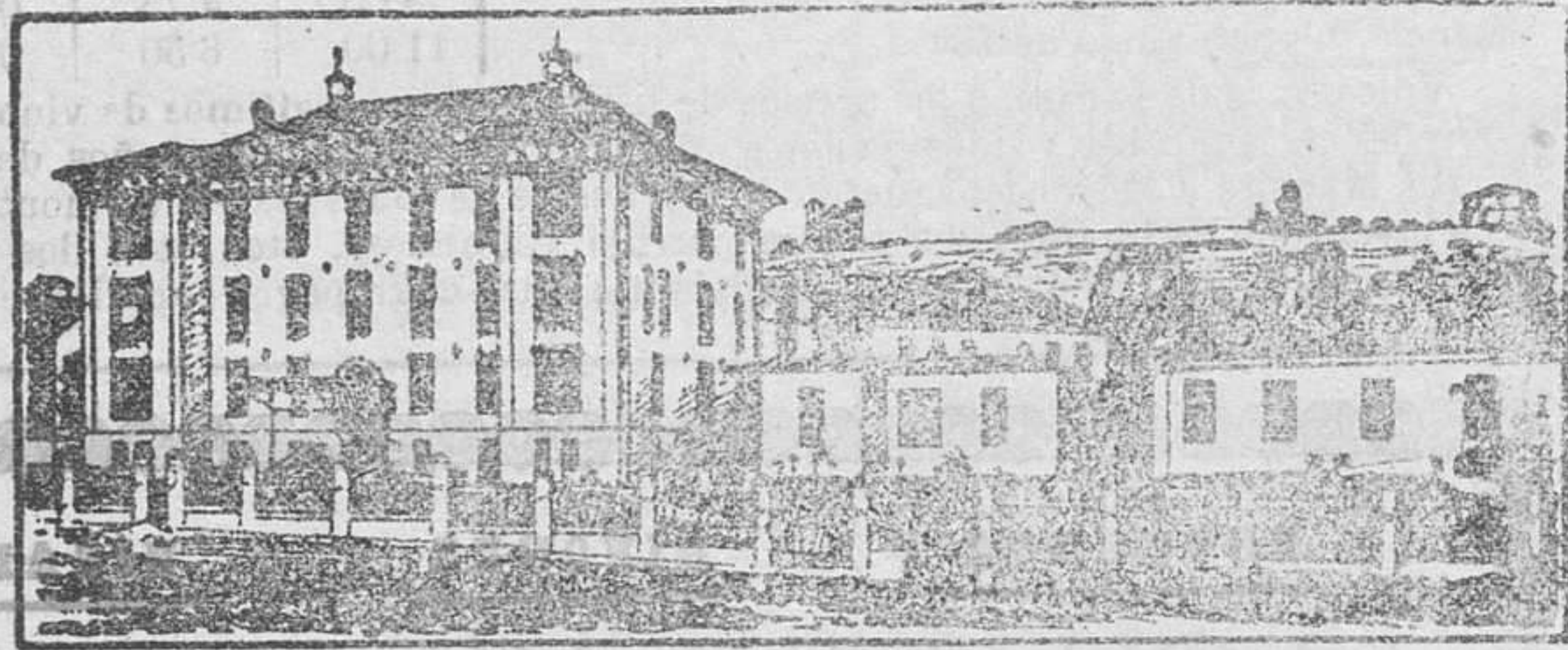
Antiparasitaria, Antipéptica, Antisifilítica, antiscrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tilo

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pias; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia e por algunas circunstancias. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuando antecedentes se vayan.

Sastrería de Elías López Marcos

8, Espolón, 8

Se están recibiendo grandes remesas de géneros de entretiempo y verano, de última novedad.

Gabanes novedad, clase superior, á precios reducidos. Trajes última moda y buenos, sin competencia.

Se hacen grandes rebajas en géneros de invierno.

A LOS LABRADORES

La Confianza Agrícola

Oficinas Centrales en Miranda de Ebro (Burgos)

Materias puras para abonos, bajo garantía de análisis. Fórmulas para toda clase de tierras y cultivos. Superfosfato de cal, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, sulfato de cobre: caldo Bordolés en latas de 50 y 25 Kes.

Arboles frutales, forestales, rosales y de todas clases.

Maquinaria Agrícola: arados, combas, norias, motores de viento, etc.

Automóviles, bicicletas y motocicletas «Durkopp».

Máquinas de escribir la mejor, marca «La Adler», única máquina que puede hacer de un solo golpe 20 copias al carbón. Especial para los curiales.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivieca.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

EUREKA

Pomada eficaz para curar los animales de sarna, gripa, piojos, etc. Basta untarlos una vez

Depósito: Ignacio Narezo, Granja avícola, en Valladolid; Pídase en las principales droguerías. Se remite franco de porte á toda España á pesetas 3'50 el bote.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Se vende

baldoza prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

300 PESETAS AL CONTADO

LA POSTAL

300 PESETAS AL CONTADO

300 PESETAS 10 PLAZOS MENSUALES

MÁQUINA DE ESCRIBIR

Completa, sólida, garantizada

Representante.—TEÓFILO MARTINEZ ANTIGÜEDAD

PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE

DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos

Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptas. caja.



BÁLSAMO DE NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la *Neuralgine* como remedio externo, *seguro sencillo y eficaz*. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener inmediatamente una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositorio: D. Fabian Barriocanal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Va por correo

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. **FRASCO, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Las Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:

la **Anemia**, los **Colores Palidos**

el **Agotamiento**

el **Cansancio** por **Exceso** de **Trabajo**

el **Empobrecimiento** de la **Sangre**

y las **Convalecencias**

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Matías López

Chocolates, dulces, bombones.-Cafés, tés y sopas

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres. 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos los Alpes, pastillas, cafés tes y sopas. **AVISO**—A todo el que nos remita unacolección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Con sus album correspondientes

Con sus album correspondientes

Con sus album correspondientes

Con sus album correspondientes

Con sus album correspondientes

Con sus album correspondientes